



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
 LEY N° 24682.
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2016-MPH/A.

Ayacucho, **09 FEB. 2016**

VISTO:

El Informe N° 065-2016-MPH/24.27, de fecha 02 de febrero de 2016, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, sobre Reconformación de la Comisión de Evaluación y Selección de personal CAS para el año 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 021-2015-MPH/A, de fecha 21 de enero del 2015, se conformó la Comisión de Evaluación y Selección de Personal CAS para el año 2015;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1051-2015-MPH/A, de fecha 31 de diciembre de 2015, se designa al CPC. FERNANDO ATaucusi Conga en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante informe N° 001-2016-MPH/24.27, de fecha 06 de enero de 2016, la Unidad de Recursos Humanos, solicita la reconformación vía acto Resolutivo de la Comisión de Evaluación y Selección de Personal para el año 2016;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

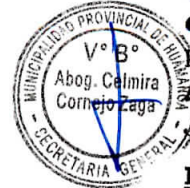
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de Evaluación y Selección de personal CAS para el año 2016, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|--------------------|
| CPC. ELVER HENRY VICENTE SANCHEZ
Gerente Municipal | Presidente. |
| CPC. FERNANDO ATaucusi CONGA
Director de Administración y Finanzas | Miembro. |
| Abog. YIERSNEIT QUISPE GUTIÉRREZ
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos | Miembro. |

MIEMBROS SUPLENTE:

- | | |
|---|-----------------|
| Abog. CELMIRA CORNEJO ZAGA.
Secretaría General. | Suplente |
|---|-----------------|





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"

LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



Abog. LUIS ALBERTO QUICAÑO ESCALANTE

Suplente

Sub Gerente de Registro Civil.

Lic. Adm. ANA MARIA VILCA AYALA.

Suplente

Directora de Planeamiento y Presupuesto.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos, Sub Gerencia de de Registro Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Unidades Estructuradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE